

Imperio

Diario de El y de los JONS

AÑO XVI NUMERO 5.136 ZAMORA, VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1952 PRECIO DEL EJEMPLAR 70 CENTIMOS

FRANCIA dará una última oportunidad al bey de Túnez

PARIS, 18.—«Francia dará una última oportunidad al Bey de Túnez, de cooperar con ella introduciendo reformas en el protectorado de Túnez, antes de que sean aplicadas las medidas adecuadas a la situación», ha declarado un portavoz del Gobierno francés.—Efe.

SEDE DE LA ONU, 18.—La Asamblea General de las Naciones Unidas ha recomendado en su sesión de anoche que Francia y Túnez negocien con urgencia para conceder un Gobierno autónomo a los tunecinos.—Efe.

AYER CELEBRARON SESION PLENARIA LAS CORTES ESPAÑOLAS

Importante discurso del ministro de Agricultura sobre el proyecto de concentración parcelaria «La diseminación de parcelas --dijo el Sr. Cavestany-- crea una situación caótica desde el punto de vista de la economía agraria»

MADRID, 18.—La sesión de Cortes comenzó a las doce menos veinte de la mañana, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de la Gobernación, Hacienda, Ejército, Marina, Obras Públicas, Educación Nacional, Agricultura y Aire. Leída el acta de la sesión anterior por el señor Romojaro, y aprobada, se procedió a leer la lista de procuradores que, por distintas causas, excusan su asistencia a la sesión. También se procede a leer la lista de procuradores que han causado alta y baja en la misma. A continuación, con el ceremonial de costumbre, presta juramento del cargo de procurador don Julián Palacios.

HABLA EL PRESIDENTE, SEÑOR BILBAO

El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, da cuenta del fallecimiento del capitán general de Burgos, capitán general Yagüe y de don Daniel de Arizosa, y con este motivo dedica sentidas frases de elogio a los procuradores desaparecidos. En cuanto al capitán general Yagüe, traza la silueta de este soldado, cuya figura se agigantó durante la guerra y en el primer Gobierno llamado de la Victoria, y señala su preocupación constante por los problemas sociales y por la causa de los humildes, siendo en todo instante un servidor de la verdad, que tenía por norma la frase de «Todo por la Patria», porque para ello constituía parte de una magnífica raza de capitanes.

El señor Bilbao expresa su condolencia al ver cómo desaparecen tantos generales cuyos nombres recuerdan otras tantas victorias y pide para todos ellos un sufragio piadoso y que conste en acta el sentimiento de las Cortes. Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Después entra en el orden del día. Se lee el proyecto de ley de Justicia por el que se modifica el artículo 118 del Código Penal y los párrafos 4 y 5 del 443, así como el de la base económica de determinados artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El señor Conde defiende conjuntamente estos dictámenes que fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente se leyó el referente a la organización de la inspección central de Tribunales; reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal, y procedimiento para la designación de magistrados del Tribunal Supremo, que defendió el señor Ortigosa, aprobándose con un voto en contra. A continuación, el señor Fernández Hernández defiende el dictamen de modificación de la base económica de varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y del Real Decreto de 2 de abril de 1924. Hizo un análisis minucioso de los debates desarrollados en el seno de la Comisión de Justicia y las enmiendas que se presentaron, que fueron objeto de un detenido estudio, para aceptar las partes que se consideraban perfectamente justificadas. El dictamen quedó aprobado.

Después el señor Miyar defiende la organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer. Con éste quedaron aprobados todos los dictámenes de la Comisión de Justicia.

Se leyeron los proyectos de Agricultura, figurando en primer lugar el que se refiere a concentración parcelaria. El señor Chacón explica lo sucedido en el seno de la Comisión. Terminada la intervención del

señor Chacón, hace uso de la palabra el ministro de Agricultura, señor Cavestany, para explicar el alcance de su proyecto.

DISCURSO DEL MINISTRO

Comienza diciendo que la charlatanería política que en el pasado había abatido al agro español, se ha disipado.

Ahora salta a primer plano el problema que plantea la difusión parcelaria en el campo español y que ha impelido al Ministerio de Agricultura a proponer medidas urgentes, pacientemente meditadas.

Estudia los antecedentes de esa cuestión y las diversas soluciones propuestas en España y en el extranjero y señala que el problema de la concentración parcelaria se presenta ya a los ojos de todos los pueblos cultos con una diáfana claridad que actualmente nadie duda acerca de su planteamiento y, ante ella, los legisladores de todos los países se sienten obligados a actuar con urgencia indecible.

Enumera el ministro los muchos inconvenientes de la diseminación parcelaria y dice que crea una situación caótica desde el punto de vista de la economía agraria. Las estadísticas, en orden a la difusión parcelaria, arrojan cifras impresionantes, desoladoras.

Hay provincias como las de Segovia, Valladolid y Guadalajara, en que las parcelas de menos de una hectárea constituyen el noventa por ciento de la propiedad agraria.

Según la memoria del Catastro, el 70 por 100 del total de las parcelas de nuestro campo está distribuido en porciones de menos de una hectárea. Una multitud de millares y millares de campesinos, que en la totalidad de su propiedad agraria, no podrían constituir coto redondo, por falta de extensión, tienen esa minúscula propiedad parcelada en más de cien microscópicas porciones, en las que no puede dar la vuelta una yunta. Sin contar el territorio cultivable perdido por esta causa en nuestra patria, si se calculara el valor de las horas de trabajo perdido por nuestros labriegos en su ir y venir de parcela en parcela, llegaríamos al orden de los varios miles de millones de pesetas anuales, cifra hallada recientemente por un conocido autor.

En el término municipal de San Andrés del Congosto, provincia de Guadalajara, existe un propietario que posee veinte hectáreas de terreno distribuidas en seis fincas con unos linderos que, puestos en línea recta, arrojarían un total de 45 kilómetros largos.

Este es el problema que tiene planteado España desde hace siglos, que se agudizó extraordinariamente con la desamortización que ha preocupado constantemente a pensadores, políticos y legisladores y que ha suscitado en los últimos años conclusiones apremiantes; el problema sobre el que, según frase de un autor, nada queda por decir y por el contrario todo queda por hacer.

Tres aspectos importantes presenta el proyecto y los tres han llamado especialmente la atención de la comisión de Agricultura de estas Cortes.

Su carácter experimental, la retorsión que han de sufrir algunas leyes vigentes, si se quiere que el propósito no se malogre y la trascendencia de este empeño en el orden político de nuestro país.

Precisamente, porque está todo por hacer, no podemos tener la pretensión de que vamos a acertar al primer intento. Es preciso sentir reacciones, formar ambientes, valorar colaboración, probar medios, virtualizar fórmulas.

Se trata de proponer la realización de unos modestos ensayos y es preciso caminar despacio durante los primeros pasos, si se quiere ir después más aprisa, atajando las causas del problema, entre las que figuran la propia idiosincrasia del campesino, tan reacio a admitir modificaciones, ante el temor de que le resulten perjudiciales; el aumento continuo de la población agrícola sobre un campo actualmente saturado y el régimen sucesorio que establece nuestro Código Civil.

No es injusto afirmar que a los redactores de nuestro Código Civil no les preocuparon demasiado las particularidades de la agricultura, ya que no tuvieron en cuenta la organización económica de la explotación agraria como un elemento diferenciador, ni para ellos hubo agricultores sino individuos, ni haciendas o empresas agrarias, sino feudos o trozos de terreno. Les faltó, pues, la previsión de lo que en el futuro habría de ocurrir y no trataron de evitar que las fincas, al pasar de mano en mano o adjudicadas, y a los herederos, en trance de muerte, viniesen a despedazarse.

El proyecto declara indivisibles las parcelas resultantes de la concentración que no excedan de la extensión de la unidad mínima de cultivo y dispone que tampoco puedan fraccionarse las de cabida superior a esta cuando ello diere origen a parcelas que no alcancen dicho mínimo de superficie.

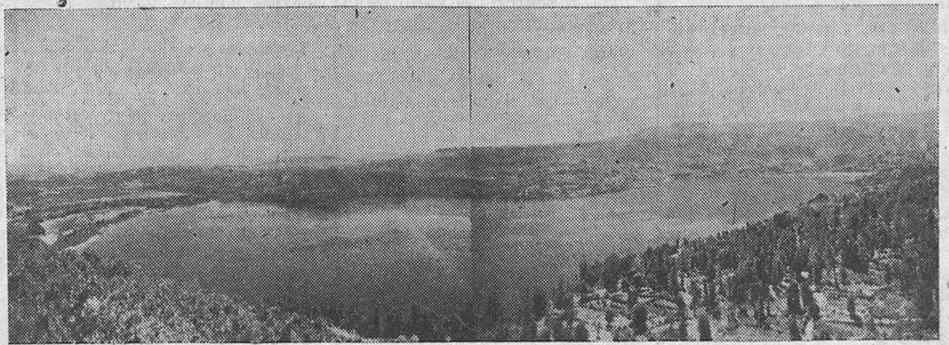
Por lo que se refiere a su significación política, el proyecto de ley responde al impulso creador y

(Pasa a la página TERCERA)

EL CASO DEL LAGO

Un "Mare Nostrum" asequible para los zamoranos

No hay perspectivas más agradables, ni aguas más limpias, ni truchas más sabrosas, ni silencios más apacibles



Vista panorámica del lago de Sanabria. (Foto HEPTEN ER).

Los zamoranos, cuando hablamos del Lago, nos excedemos, seguramente, en el elogio de sus

El Lago de Sanabria, con sus alrededores de belleza incomparable es paisaje único en España y por esta circunstancia fué declarado sitio natural de interés nacional por el Ministerio de Agricultura.

El Salto proyectado por Ideam S.A. con la toma de agua ubicada a 265 metros del nivel normal producirá un desembalse considerable del Lago y dejará sus laderas tristes y desoladas.

Sin embargo es compatible el aprovechamiento hidroeléctrico con la intangibilidad del Lago?

Lea usted esta serie de documentados trabajos de nuestro colaborador Nicanor de Sotillo y adquirirá una visión completa del actual y palpitable "caso del Lago".

bellezas y, sin embargo, somos sinceros con nosotros mismos:

No hay perspectivas más agradables, ni aguas más limpias, ni truchas más sabrosas, ni silencios más apacibles... ¡Cuántas veces hemos lamentado no poder, honradamente, señalar que sus márgenes están cubiertos de bosques frondosos...! pero, siempre, ponemos un ligero temblor en la voz cuando afirmamos que el corzo no anda lejos o que el lobo es un picaro y entretenido vecino.

Esto que decimos al forastero, no será una verdad integral y pesable en quilates de belleza absoluta, pero, a nuestros ojos, es muy cier-

ta. El frondoso verdor de los lagos del Norte de Italia, la armonía serena del Partenón o la gracia fría de las mujeres georgianas, pesan, seguramente mucho más, pero, ¡ay, están muy lejos de nosotros! Todo el mundo sabe que nuestro lago, en Suiza, no sería más que aceptable y los verdes de sus márgenes resultarían, al norte de Victoria, un poco chamuscados. Y sin embargo, ¡cómo impresiona nuestra sensibilidad este trozo de paisaje tan entrañable, tan querido a nuestra retina!

Todo ello, piensa uno, ha de tener alguna razón que esté por en-

(Pasa a la página segunda)

"Estaremos en Seul para Navidad"

Anuncian los comunistas chinos

SEUL, 18.—Los chinos comunistas han radiado avisos diciendo que estarán en la capital de Seul el día de Navidad. La amenaza ha sido lanzada en una emisión de Radio desde las líneas enemigas a las tropas norteamericanas que defienden el frente central, cerca de la Montaña del Caballo Blanco.

Ha sido el cuarto día de guerra psicológica incrementada por parte de los rojos.

El programa se inició con la emisión de canciones en discos de Bing Crosby, Nelson Eddy y Jeanette MacDonald. Después un locutor radió la consigna de "En Seul para Navidades", en inglés, francés y coreano.

Los oficiales de Estados Unidos lo califican de simple truco de propaganda y no creen que signifique acción inmediata de los comunistas.—Efe.

TRUMAN PARTIDARIO DEL AUMENTO DE POTENCIA AEREA WASHINGTON, 18.—El presidente Truman, en el banquete celebrado con motivo de

las bodas de oro de la aviación norteamericana, ha manifestado que los norteamericanos solo pueden esperar la paz si se mantienen tranquilos y pacientes, y organizan una fortaleza armada tan grande que obligue a Rusia a renunciar a sus designios imperialistas.

Añadió que los Estados Unidos han hecho sorprendentes avances en aviación militar y deben continuar haciéndolos, porque solo con tales adelantos se puede construir una potencia que es necesaria para evitar que la agresión y el deseo de conquista suma al mundo en una nueva guerra.

Truman se mostró partidario de un aumento continuo de la potencia aérea.—Efe.

Pueblos nepaleses, asaltados

ALLAHABAD, (India), 18.—Una multitud de quinientas personas, que se dice iban acaudilladas por comunistas han asaltado los pueblos nepaleses occidentales de Duttanur y Sishall

PRESENTO SUS CARTAS CREDENCIALES A S. E. EL JEFE DEL ESTADO EL NUEVO EMBAJADOR DE TURQUIA

MADRID, 18.—En el Palacio de Oriente, a mediodía de hoy, tuvo lugar la ceremonia de presentación de cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado del nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Turquía en España, Excmo. Sr. Kemal Kopulu. El acto se celebró a las trece horas.

Como de costumbre, el representante de Turquía, llegó a palacio en carroza escoltada por el escuadrón de la Guardia Mora, penetrando por la Plaza de la Armería, en donde le fueron rendidos honores por fuerzas del Regimiento de la Guardia de S. E. mientras la banda militar interpretaba el himno nacional turco.

Al pie de la escalera de honor del palacio, el embajador fue recibido por el alto personal de la Casa Civil y jefes de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El nuevo embajador llegó a palacio con el alto personal de su Embajada.

Su Excelencia estuvo acompañado durante la celebración del acto por el ministro de Asuntos Exteriores, teniente general de la Casa Militar, jefe de la Casa Civil; jefes de Protocolo y del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo, quien recibió al señor Kemal Kopulu en la sala de costumbre.

Tras de hacer entrega de la carta credencial el representante de Turquía pasó a conversar con Su Excelencia a un salón inmediato. En esta entrevista estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Terminado el acto y acompañado como a su llegada por el señor barón de las Torres, el señor Kemal Kopulu abandonó palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Media hora después Su Excelencia recibió en audiencia al Excmo. señor don Virgilio Chavarri, ministro de la República de Costa Rica.

SE CONFIRMA QUE EL GOBIERNO DE TITO ha roto sus relaciones con la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 18.—La Secretaría de Estado de Su Santidad, ha recibido un telegrama del encargado de Negocios de la Nunciatura en Belgrado en el que confirma que el Gobierno de Tito ha roto sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede. No se sabe cuándo será cerrada la Nunciatura ni la fecha en que el encargado de Negocios monseñor Silvio Oddi, abandonará Yugoslavia.—Efe.

PULSO Y SINFONIA DE NUESTRA CIUDAD

Apetito navideño

Por estos días, los escaparates de la ciudad van tomando un aspecto capaz de estimular al más inapetente...

Por tiendas y mercados va apartiéndose ya lo mejor de cada corral y lo mejor de cada gallinero, lo más lozano de cada huerta y lo más jugoso de cada viña...

Las gallinas y los pavos de los pueblos empiezan a tomar ya el camino de la capital, sin que esto suponga detrimento para sus despensas...

En fin, señores; el panorama gastronómico que se ofrece ante nuestra pecadora mirada, no puede ser más sugestivo y atractivo. —A.

Guía litúrgica

Hoy, día 19, viernes de Tiempos de Adviento. Misa "Prope es tu, Domine" propia de este viernes; sin Gloria; oraciones como ayer.

Mañana, día 20, sábado de Tiempos de Adviento (Ayuno y Abstinencia). Vigilia de Santo Tomás, Apóstol. Misa "Veni et ostende" propia de este sábado; no se dice Gloria; segunda oración de la Vigilia de Santo Tomás; tercera "Deus qui de beatae"; cuarta "Ecclesiae"; cinco Lecturas o Profecías y el Himno de los Tres Niños del Horno de Babilonia...

El tiempo en la ciudad

Temperaturas extremas: Máxima: 8,8 a las 14,30 h. Mínima: 2,6 a las 6 horas. Insolación efectiva: 3 horas y 35 minutos. Fenómenos ópticos: Halo solar débil, a mediodía. Tiempo probable: Inseguro, con bajas temperaturas.

Cupón Pro-Ciegos

En el sorteo celebrado en el día de ayer ha sido premiado con 50 pesetas el número 321 y con 5 todos los terminados en 21.

Farmacias de guardia

Doña Basilia Martín Flórez, Ramos Carrion y don Luis Pinilla Olea, San Torcuato. Nota importante: Para el despacho de recetas del Seguro de Enfermedad es ineludible la presentación en la Farmacia de la Cartilla o documento que acredite la condición de beneficiario.

Sección Femenino

Se ruega a todas las afiliadas de la Sección Femenina asistan a una Misa que por el eterno descanso del alma de la camarada Toñita Blanco (q. e.p.d.) se celebrará mañana sábado a las diez y media de la mañana en la iglesia de la Divina Pastora.

Escuelas del Magisterio

Para conocimiento de los alumnos de estas Escuelas del público en general se da conocimiento que de acuerdo con la orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria, las clases de enseñanza oficial se reanudarán en estos Centros el próximo día 12 de enero de 1953.

Table with 2 columns: SERVICIOS DE URGENCIA DE ZAMORA and NUMEROS DE SUS TELEFONOS. Lists services like Bomberos, Casa de Socorro, Guardia Urbana, Policía, Hospital with their respective phone numbers.

Espectáculos para hoy

CINE BARRUECO.—"Un americano en París" (3R). TEATRO RAMOS CARRION.—"El signo del renegado" (5). TEATRO PRINCIPAL.—"Capitanes intrépidos" (1) y "La ciudad desnuda" (2).

EL PASO DEL TREN TAF POR ZAMORA

Existen dificultades que se tratan de vencer

Los agentes comerciales festejaron brillantemente a su excelsa Patrona

A eso de las diez de la mañana de ayer el estampido de cohetes y bombas anunciaron el comienzo de las fiestas organizadas por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales en honor de su divina Patrona la Santísima Virgen de la Esperanza.

Poco después comenzaba la misa solemne en la iglesia de San Vicente, a la que asistieron todos los colegiados zamoranos. Ofició el señor párroco don Gregorio González, asistido de diácono por don Angel Llamas y de subdiácono por don Miguel Mielgo.

Presidieron con la Junta de gobierno, el alcalde accidental, don Gonzalo Bautista y otras personalidades.

Terminado el Santo Sacrificio, se entregó un responso por los colegiados fallecidos.

A continuación, se verificó la bendición e inauguración de la nueva sede del Colegio, en cuyo acto el presidente don Angel Tuello leyó unas cuartillas agradeciendo la presencia de sus compañeros y haciendo votos por la prosperidad del Colegio.

Más tarde los invitados fueron obsequiados con una copa de vino español y, a mediodía, todos los colegiados se reunieron en una comida de hermandad.

Con motivo de esta festividad han sido efectuados donativos diversos en el Asilo de Ancianos, a las Conferencias de San Vicente de Paul y a Auxilio Social.

Cuando Sergio Collado anunció, en un comentario, la buena nueva de la llegada del aceite, dijo, también, algo sobre la posibilidad de que pasara por Zamora el tren "Taf". La noticia fue acogida entusiasmada con demasiado escepticismo y, sin embargo, tenía su fundamento en el hecho, conocido por nosotros, de los estudios que, a la sazón, realizaban los altos organismos de la Renfe sobre nuevos itinerarios de los trenes "Taf" y, más concretamente, de la inclusión en ellos de la línea Madrid Astorga por Salamanca y Zamora.

Hasta hace unos días todo parecía ir sobre ruedas. Pero debieron surgir algunas dificultades cuando la Comisión Permanente Municipal, advertida, acordó pedir la inclusión de Zamora en los itinerarios de los modernos trenes, solicitando, al mismo tiempo, el refuerzo de Salamanca y Benavente para que se sumaran a la petición.

Hoy ya conocemos que electivamente, existen dificultades de orden técnico, según manifiesta don Mateo Silveira, ingeniero jefe de Explotación de la Renfe, en carta enviada al presidente de la Cámara de Comercio de Zamora. Sin embargo, el señor Silveira añade que se continuarán los estudios y las gestiones para tratar de superar aquellas dificultades, al mismo tiempo que expresa su gran interés por complacer deseos de Zamora.

El acortamiento de las comunicaciones de Madrid con Galicia y los intereses de Salamanca, Zamora, Benavente y Astorga son factores que deberán ser considerados al tomar una decisión que nos complacería grandemente fuera favorable.

Motocicletas LUBE

Aviso a los peticionarios. Ignacio Gómez Sandoval, representante de motocicletas LUBE en Zamora y su provincia, pone en conocimiento de los peticionarios que está en condiciones de servir inmediatamente las máquinas solicitadas. Estas motocicletas pueden recogerse en la Agencia de Zamora, José Antonio 1 A, y en las Sub-agencias de Benavente y Toro.

¡¡SORDERA VENCIDA!!

Con los agrícolas invisibles "WEIMER" (del Dr. Reichmann), sin pilas ni hilos, permitiendo en 30 días la recuperación de la audición normal y la desaparición de los zumbidos. Precio, 375 pts. Documentación gratuita escribiendo a la concesionaria exclusiva para Europa Agencia "WEIMER" Monte Estoril (Portugal) C. S. n.º 12.563.

Publicaciones REUS

J. Vázquez Richart: "Manual teórico-práctico para formar expediente a obreros y empleados, por sus faltas en el trabajo" Precio 16 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

M. Hidalgo: "Suma de arrendamientos rústicos" (2ª edición). Esta obra contiene la última palabra en legislación y jurisprudencia. Precio, 100 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

Se ha publicado la sexta edición del "Compendio seleccionado de materias para el examen de Estado" (dos tomos: Ciencias y Letras). Precio, 240 pesetas. Por esta obra se han preparado el 90 por 100 de los aprobados. "Instituto Editorial Reus".

A. López: "Libro de carreras y oposiciones" (2ª edición). Precio, 25 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

He aquí un libro que ha causado sensación: Pedro Caba "¿Qué es el hombre?" Precio, 80 pesetas. "Instituto Editorial Reus", Preciados, 6 y 23. Madrid.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Máximo Gutiérrez Carvajal. (Caballero ex-Cautivo, Oficial de Artillería retirado, Agricultor y Ganadero) Falleció en esta ciudad el día 21 de diciembre de 1949, a los 57 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Juliana Masero Domínguez; hijos, Alvaro, Carmen (ausente), Francisco, Máximo, Jorge, Angelina y Juliana; hermanos políticos, doña Teodora, don Manuel, don Alejandro, don Jacinto, don Angel y doña Teresa Masero, doña Pepita Vicente, doña Elena Blanco y don José Casado; sobrinos, primos y demás familia, Recuerdan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la asistencia al Oficio de Funeral que se celebrará el día 20, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Frontis, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán sumamente agradecidos. Zamora, diciembre de 1952. Casa dolorida: Quinta de San José (San Frontis).

El caso del Lago

(Viene de la PAGINA PRIMERA)

cima de los frios y cartesianos argumentos que puedan esgrimir, lo que, con el escueto y descarnado lenguaje de las cifras, intenten razonar la exacta ordenación en una escala de valores estéticos.

El Lago y aquella comarca, representan para el resto de la provincia (prescindiendo de momento de valores materiales), algo parecido a la significación que podría tener, en la provincia de La Coruña, un rincón en el que el cielo, el paisaje, las costumbres y las personas, correspondieran a los de una comarca castellana, Toro, por ejemplo. Un salto y, desde el baño verde, a solearse con los melocotones. Difícilmente se dejarían los gallegos arrebatar nada de lo que, substancialmente, representara aquel rincón.

El hombre de Villalpando va Puebla, incluso cuando negocia, especialmente predispuerto. Encuentra allí gentes sencillas, extremadamente cordiales, educadas y alegres; diferirán en muchas ideas; sin embargo, existe una lógica y condescendiente comprensión. (Es sabido que en Sanabria no se bebe más vino que el de los valles, y esto es una natural cortesía por el elogio de la llanura a la ternera de Puebla). El hombre de las tierras pardas de Zamora encuentra un paisaje distinto, distinto clima y cielo; está saturado de ocre y de azul y allí se ve sorprendido por grises y verdes. No sé... pasa algo en el viaje que en breves kilómetros sorprende al espíritu más avisado. Como si el ilusionista de un circo se lo hubiese sacado de la manga, como si un Burman de la escenografía cambiase rápidamente los decorados, aparece ante nuestra mirada un paisaje cuyas suaves mutaciones nos van captando. Del rastrojo siena, y la casa de adobe, se pasa al monte de urz y las techumbres de pizarra. La sierra nos promete en una lejanía difuminada una sombra fresca y el grato sonido de un arroyo que se despena. Difícilmente se hallará algún zamorano que encuentre allí algo hurano y desabrido. Y todo esto, a una hora de Roales...

El Lago representa, para los zamoranos de "tierra adentro" algo así como un "Mare Nostrum" asquible ante el que se conmueven por algo distinto de lo que supone la contemplación de una masa de agua. El embalse del Esla —como contraste— no representa más que lo que un charco rentable y juguetón que aparece y desaparece con las mañanas de un Guadiana, aunque, en otro orden de valores, sea muy estimable.

Hemos concedido primordial importancia a lo que el Lago representa desde el punto de vista de los valores estéticos y afectivos, mas no queremos silenciar los de orden material: su riqueza de especies piscícolas, sus aprovechamientos de índole agrícola y ganadera, su enorme importancia turística, que en un futuro no lejano está llamada a jugar importante papel y a ser una inaudible fuente de ingresos para la comarca. Nicanor DE SOTILLO

Selecto Té-Baile en el Bar-Parilla del Hotel Cuatro Naciones el próximo domingo. Siguen con éxito. Gran Cena Americana despida el año en los grandes Salones del Hotel Cuatro Naciones RESERVE SU MESA

CARTELERA

CINE BARRUECO HOY: 5,30, 8 y 11 Apoteosis del cine en tecnicolor de Metro G. M.

Un americano en París Gene Kelly, Leslie Caron Ganadora de 8 Oscars Domingo Infantil.

La ciudad desnuda 5,30, 8 y 11 Un americano en París

TEATRO RAMOS CARRION HOY: 5,30 8 y 11 Destacado éxito del cine de aventuras en tecnicolor

EL SIGNO DEL RENEGADO Ricardo Montalban, Cyd Charise Luchas emociones, piratas Domingo Infantil del Oeste

La ley del valiente por Bob Steele

TEATRO PRINCIPAL Hoy, continua dos películas CAPITANES INTREPIDOS y LA CIUDAD DESNUDA

Mañana EL ESPADACHIN Domingo Matinal a las 12

La ley del valiente Lunes: Estreno de humor y humano, tres narraciones de Somerset Maughan

Cada vida es un mundo Estreno en Cine Barrueco Lunes en Ramos Carrion estreno. La revelación de Susana Canales

Cielo negro, Fernando Rey, Luis Prendes Director Mur Oti ...vuestros hijos deben saber por qué...

MANANA SERA TARDE Vittorio de Sica, Pier Angeli SIROCO Humphrey Bogart

JEFATURA AGRONOMICA DE ZAMORA Teniendo conocimiento esta Jefatura, de la existencia de grupos-motobomba (eléctricos, de gasolina o de aceite pesado) no inscritos en el "Registro de Motores para Riego", que se lleva en estas oficinas, se hace saber a los propietarios de los mismos que se encuentran en este caso, la obligación que tienen de realizar la inscripción inmediatamente, pues de lo contrario incurrirán en responsabilidad y sufrirán las sanciones ordenadas por la Superioridad. Zamora, 18 de diciembre de 1952.— El Ingeniero Jefe, FABRICIANO CID.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse; según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDO Wipet perfecto estado, en 25.000 pesetas. Informes Santa Clara, 37-2. (2215) VENDO Fiat tipo Balilla 8 caballos perfecto estado. Informes esta Administración. (2225)

VENDO 2 yeguas raza bretona 4 y 8 años calzadas 8 y 9 dedos, cubiertas al contrario, 2 mulas 7 y 9 años, calzadas 6 dedos. 2 arados Oliver, 2 cubre semillas y 1 sembradora. Tratar Aquilino Hidalgo en Aspariegos. (2238)

VENDO camión Chevrolet del 39, toda prueba, bien de ruedas. Verlo Puerca Nueva, 30. (2249)

OFERTAS

APRENDA CORTE Y CONFECCION por correo. Pida folleto gratis a EVA, apartado 252, San Sebastián. (2067)

ARADOS, cultivadores, arrobaderas, remolques para tractores. "Amodo". Encargos: A Francisco Gamazo. Carretera Estación. Teléfono 1914. Zamora. (1959)

ARBOLES FRUTALES viveros Valpuesta, Palencia. Hay frutales de una y tres pesetas. Catálogos gratis. (2157)

POLLITOS un día, huevos para incubador Leghorn seleccionada. Vicente Bueno, Calvo Sotelo, 22. (2188)

COMER BARATO "La Madrileña", Mercado Sótano, 187 carne cabeza a 10 pesetas kilo, lengua, 18; asadura, 8; corazón, 18; callos, 14; caretas, morro y orejas, 8; patas, 5; cazo, 4 y sesos, unidad, 7. Carnicerías, compra menudas, pago más que nadie. "La Madrileña". (2231).

TRASPASO bonita tienda. sitio céntrico-comercial in. formes esta Administración. (1933) TRASPASO tienda comestibles. Doctor Olivares, 16. (2230)

1570 Marque estas cuatro cifras y nuestra sección de publicidad le atenderá inmediatamente.

Delegación provincial de Trabajo Calendario Laboral de Fiestas Oficiales para el año de 1953

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 57 y concordantes del Decreto reglamentario de 25 de enero de 1941, dictado para la aplicación de la Ley de 13 de julio de 1940, relativa al Descanso Dominical y demás disposiciones complementarias y teniendo en cuenta las características de la capital y provincia, su régimen de trabajo y conveniencia general, oída la Autoridad Eclesiástica, vengo en aprobar el siguiente Calendario Laboral de Fiestas Oficiales, que han de regir, a efectos laborales, durante el próximo año de 1953:

FIESTAS NO RECUPERABLES

- 1 de enero. Circuncisión del Señor.
- 6 de enero.—Epifanía.
- 3 de abril.—Viernes Santo.
- 18 de julio.—Fiesta de la Exaltación del Trabajo.
- 1 de octubre.—Fiesta del Caudillo, (el tiempo necesario para asistir a los actos oficiales que se celebren).
- 12 de octubre.—Fiesta de la Hispanidad.
- 8 de diciembre.—Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre.—Natividad del Señor.

FIESTAS RECUPERABLES

- 19 de marzo.—San José.
- 2 de abril.—Jueves Santo.
- 14 de mayo.—Ascensión del Señor.
- 4 de junio.—Corpus Christi.
- 29 de junio.—San Pedro y San Pablo.
- 25 de julio.—Santiago Apóstol.

FIESTAS LOCALES DE ZAMORA

- 23 de enero.—San Ildefonso, Patrón de la Diócesis.
- 9 de mayo.—Cristo Morales.
- 25 de mayo.—La Hiniesta.
- 5 de octubre.—San Atilano, Patrón de la ciudad.
- 15 de agosto.—Asunción de la Virgen.

FIESTAS QUE COINCIDEN EN DOMINGO

- 1 de noviembre.—Todos los Santos.

FIESTAS NACIONALES MERAMENTE OFICIALES, EN LAS QUE SOLO VACARAN LAS OFICINAS PUBLICAS Y ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE ELLAS

- (Ordenes de 9 y 18 de marzo de 1940. "Boletines Oficiales del Estado" del 13 y 19 de marzo.)
- 1 de abril. Fiesta de la Victoria.
- 19 de abril.—(Domingo) Fiesta de la Unificación.
- 2 de mayo.—Fiesta de la Independencia.
- 1 de octubre.—Fiesta del Caudillo.
- 20 de noviembre.—Aniversario de la muerte de José Antonio.

Tendrán la consideración de días festivos, con igual significado que las anteriores, pero tan solo dentro de los límites del término municipal o diocesano respectivo, aquellas fiestas religiosas locales, en que por disposición de la Autoridad Eclesiástica, sea obligatorio el precepto de omisión y la abstención de trabajos manuales. En estos casos se abonarán los salarios, siendo recuperable media jornada.

NORMAS GENERALES

- En evitación de los perjuicios consiguientes, se advierte que no existen más días inhábiles para el trabajo que los señalados, además de los domingos.
- La recuperación de los días festivos que tengan aquella consideración, será obligatoria para el obrero y deberá practicarse a razón de una hora diaria, en los días laborables inmediatamente siguientes a la festividad que lo motive.
- La renuncia por el patrono a la recuperación, no le autoriza a retener el jornal correspondiente al día festivo de que se trate.
- En los casos de dos festividades consecutivas, las Peluquerías y el Comercio de la Alimentación, en todas sus ramas, podrán abrir en la primera de ellas, durante la jornada de la mañana, cerrando en compensación la tarde del lunes siguiente. Cuando una de las fiestas coincida en lunes, cerrarán la tarde del viernes.
- El presente Calendario deroga todas las disposiciones relativas a festividades laborales, a tenor de lo dispuesto en la disposición final del Reglamento de 25 de enero de 1941, dictado para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940.
- No obstante, tendrán fuerza de obligar, las normas que en casos excepcionales para cada fiesta se señalen.
- Una copia de este Calendario se colocará en sitio visible del local o centro de trabajo, al objeto de que sea conocido y fácilmente consultado por el personal.

COMPENSACION PARA EL COMERCIO DE ESTA CAPITAL POR LA APERTURA EN DOMINGOS QUE COINCIDAN CON LA CELEBRACION DE FERIAS

En los días festivos que coincidan con la celebración de ferias, puede abrir solamente el comercio de nueve y media a catorce, excepto el día de Viernes Santo, que lo hará de las once a las catorce horas, y el día de San Pedro que se halla autorizado para prorrogar el cierre hasta las cinco de la tarde.

DIAS FERIADOS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

- 1 de marzo.—Primer domingo de Botigero.
- 8 de marzo.—Segundo domingo de Botigero.
- 3 de abril.—Viernes Santo.
- 12 de abril.—Domingo.
- 29 de junio.—San Pedro.
- 12 de julio.—Domingo.
- 13 de septiembre.—Domingo.
- 12 de octubre.—Fiesta de la Hispanidad.
- 13 de diciembre.—Domingo.

DIAS DE CIERRE EN COMPENSACION

- 2 de febrero.—Las Candelas.
- 25 de marzo.—La Anunciación.
- 6 de abril.—Segundo día de Pascua de Resurrección.
- 15 de mayo.—San Isidro.
- 24 de junio.—San Juan Bautista.
- 8 de septiembre.—La Peña de Francia.
- 1 de octubre.—Fiesta del Caudillo.
- 29 de octubre.—Día de los Caídos.
- 26 de diciembre.—Segundo día de Pascua de Navidad.

Zamora, diciembre de 1952.—El delegado de Trabajo, Vitaliano Arévalo

Los Deportes

ARCHIE MOORE, campeón mundial de los semipesados

SAN LUIS MISSOURI, 18.— Archie Moore, se ha proclamado campeón mundial de los pesos semipesados al vencer por puntos a 15 asaltos a Joey Maxim. Moore dominó a Joey en casi todos los asaltos y le golpeó terroríficamente y le lanzó contra las cuerdas tres o cuatro veces a cada asalto. Al final del combate Maxim sangraba de las brechas en ambas mejillas y de un corte en la ceja de su ojo izquierdo. El ahora excampeón sufrió una verdadera "paliza", salvándose del k.o. por su habilidad y resistencia para encarar los fuertes golpes sobre el cuerpo y la cabeza que le propinó su contrario.—Alfil.

Obligatoriedad de exponer el Calendario

Delegación de Trabajo.— Se recuerda a todas las Empresas de esta Capital y su Provincia que de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Descanso Dominical y Calendario Laboral aprobado por esta Delegación de Trabajo para el año 1953, es obligatorio tener expuesto en sitio visible de todos los centros de trabajo dicho Calendario, para que sea examinado en todo momento por los trabajadores, pudiendo dar lugar a la imposición de sanciones su incumplimiento.

Con el fin de evitar el que por desconocimiento se cometan infracciones, que puedan dar lugar a la correspondiente sanción, se han recogido en este Calendario Laboral las principales obligaciones impuestas a las Empresas por la Legislación Laboral y de Previsión Social, haciendo referencia en cada una de ellas a la disposición que las señala y el Boletín Oficial que las publica.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a las Empresas que pueden adquirir los ejemplares que deseen, en esta Delegación de Trabajo y en las Delegaciones Comarcales Sindicales de Benavente y Toro. A partir de esta fecha no se enviarán a la Prensa y Radio por este Organismo, más notas oficiales que aquellas referentes a materias que no se hallen recogidas en el Calendario Laboral.

Perdieron los toreros En el partido a beneficio de la Campaña de Navidad

MADRID, 18.— Organizado por el gobernador civil de Madrid, a beneficio de la Campaña de Navidad, se ha jugado un partido de fútbol en el que se han enfrentado un equipo formado por jugadores "viejas glorias" y otro compuesto por toreros. El encuentro terminó con el triunfo de los futbolistas por cuatro goles a dos. El público se divirtió con las incidencias del encuentro.—Alfil.

Quiniela para el domingo

El domingo que viene se jugarán los siguientes partidos:

- PRIMERA DIVISION**
- AT. DE BILBAO-Málaga.
 - Coruña-Oviedo.
 - ESPAÑOL-Santander.
 - GIJON-Celta.
 - REAL MADRID-Zaragoza.
 - SEVILLA-Real Sociedad.
 - Valencia-Barcelona.
 - Valladolid-AT. DE MADRID.
- SEGUNDA DIVISION**
- (Primer grupo)
- ALAVES-San Andrés.
 - Burgos-BARACALDO.
 - CAUDAL-Ferrol.
 - HUESCA-Salamanca.
 - Lérida-Avilés.
 - OSASUNA-Logroñés.
 - TARRAGONA-Sabadell.
 - TORRELAVEGA-España Ind.
- (Segundo grupo)
- AT. BALEARES-Melilla.
 - Caceres-ALCOYANO
 - CORDOBA-Murcia.
 - HERCULES-Plus Ultra.
 - LAS PALMAS-Mallorca.
 - Linense-At. de Tetuán.
 - MESTALLA-Granada.
 - Orihuela-Jaén.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

Lotería Pro-Semana Santa de Zamora

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, que al hacer las participaciones correspondientes a las distribuidas por la señora Viuda de Lantarón, con domicilio en San Andrés, se sufrió un error en la consignación del número, figurando en dichas participaciones, el número 29.628, cuando en realidad el número verdadero, es el 29.628.

Por tanto, todos aquellos que tengan participaciones en dicho número erróneo, 29.628, se entenderán que juegan en el 29.628. Si alguno de los señores que tuviesen participaciones en dicho número equivocado, no aceptasen esta rectificación, podrán pasar por el establecimiento indicado, donde se les devolverá su importe.

POR LA JUNTA PRO-SEMANA SANTA.

ayer celebraron sesión plenaria...

(Viene de la PAGINA PRIMERA)

revolucionario del movimiento y al compromiso de cumplir las declaraciones y normas programáticas de éste.

Esta ley, elaborada minuciosa y lealmente, será probablemente imperfecta, como obra humana, pero llena de sentido recto y irracional para el campesino víctima de mil carencias, incluyendo la de dirección. Por miedo a la impopularidad, se frustraron propósitos pasados a los que se había llegado por imperio de una realidad tremenda, pero ante cuya realización se retrocedió por falta de valor. Por miedo a estos agentes no se retrocederá ahora.

La muchedumbre de campesinos españoles de que nos estamos ocupando y para cuyo bienestar hemos confeccionado esta ley, no han sido nunca sujetos de la legislación agraria. Es una especie de vagabundo que todo lo da y nada tiene; a quien todo se le pide y a quien nada se le otorga. El Movimiento Nacional, la revolución nacional, no permitirá que nunca más este ser, en el que Dios colocó sublimes virtudes, vuelva a ser juguete de los vendavales oratorios o demagógicos o líricos de nadie.

Ellos son la base permanente, que preserva a la patria en su independencia y en su dignidad.

Si no los hacemos sujeto principal de nuestra legislación agraria, nunca podremos hacer una revolución nacional constructiva y siempre dejaremos sin tapar la grieta peligrosa por la que periódicamente estallan las cóleras devastadoras.

El ministro terminó su discurso diciendo:

Frente a la estampa de los desfiles de las revoluciones triunfantes sobre la devastación; frente al triste desfile proletario arrastrando irremediables cadenas de esclavitud, opongamos la estampa del campesino puesto en pie sobre su tierra, con una casa al fondo, a cuya puerta juegan sus hijos, y, por encima de todos una modesta, pero divina cruz, meta de todos los

caminos del espíritu y hacia la cual nos llevan nuestra fe y nuestra ambición de españoles.

A las dos y cuarto terminó su discurso el ministro de Agricultura. Los procuradores le tributaron una prolongada salva de aplausos. Quedó aprobado el proyecto y se levantó la sesión, para reanudarla a las cinco de la tarde.—Cifra.

SE REANUDA LA SESION

MADRID, 18.—A las cinco y cuarto de la tarde se reanuda la sesión de las Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno toman asiento el ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano. El secretario, señor Pagoaga, lee el texto del dictamen del proyecto de ley sobre epizootias que defiende don Diego Aparicio. Aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley de epizootia, el señor Vivar Tellez da lectura a los dictámenes sobre sustitución de la redacción del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad, relativo a los contratos para ejecución de obras y servicios públicos; el de la nueva regulación de la inscripción de las entidades aseguradoras en el Registro Especial de Seguros, y el de la reducción de los tipos de gravamen en la contribución territorial, rústica y pecuaria. Todos los dictámenes fueron aprobados por unanimidad, excepto el segundo, que lo es con un voto en contra.

Luego se procede a la lectura de los proyectos de ley sobre contrabando y defraudación, inspección de los tributos y desgravación de las previsiones de las empresas para renovación y ampliación de sus equipos industriales. El señor Basante, subsecretario de Hacienda defiende estos dictámenes. A continuación el ministro de Hacienda pronunció su discurso.

PALABRAS DEL MINISTRO DE HACIENDA

Justificó el señor ministro de Hacienda su intervención en la sesión de las Cortes diciendo que no habiendo lugar este año al tradicional discurso de presupuestos por el carácter bienal de éstos, había, no obstante, considerado útil reforzar la conveniente y fructífera colaboración que existe entre el Gobierno y las Cortes, informándolas de la situación de algunos problemas financieros y de las medidas adoptadas en relación con ellos. Con esto —dijo— se desea, además, manifestar públicamente la existencia y la continuidad de una política que rigurosamente sigue el Departamento, cuyo éxito o cuyo fracaso es aún prematuro establecer, pero que debe ser conocida para enjuiciar en su día.

Estimo que la marcha de la Hacienda se va despejando de modo notable; nuestra situación presupuestaria, acusa evidente mejoría y permite ver, con confianza el porvenir, aún sin incurrir en peligrosos optimismos. Hay que continuar en el camino seguido: una cuidadosa gestión en la función recaudatoria y un extremado criterio en la realización del gasto público con vista de conseguir la finalidad de nivelación en la que tan gran avance se ha dado este año. Yo confío, el Gobierno confía, en que esto se logrará, puesto que para ello contamos con el decidido propósito de continuar esa labor callada, constante y tenaz que corresponde al Ministerio de Hacienda, con la cooperación de todos los miembros del Gobierno, convencidos de la trascendencia de esta función y con la acertada dirección de S. E. el Jefe del Estado.

Terminada la intervención del señor Gómez de Llanos se pasó a votación los tres dictámenes y el de inspección de tributos se aprobó con el voto en contra de doce procuradores. Los otros dos por unanimidad.

Inmediatamente después se leyó el dictamen sobre los presupuestos de Guinea que defiende don Romualdo de Toledo. Terminada la intervención del señor Toledo quedó aprobado el presupuesto de Guinea. Se lean los restantes dictámenes que figuran en el orden del día, que también son aprobados, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.—Cifra.

FELICITACION A GIRON

MADRID, 17.—Al llegar al Palacio de las Cortes el ministro de Trabajo, señor Girón, en el salón de conferencias, un nutridísimo grupo de procuradores sindicales, al que se incorporaron otros de distintas representaciones le tributaron un cálido homenaje de simpatía, felicitándole por su labor social y deseándole grandes prosperidades con motivo de los próximos días navideños.

Emocionado, el ministro agradeció este homenaje y al penetrar en el salón de sesiones, los procuradores antes mencionados le tributaron una larga salva de aplausos.—Cifra.

ANGLO
AFESA

La última palabra en Radio

PRESENTA SUS
NUEVOS MODELOS 1953

- EXPLORADOR DEL MUNDO 10 válvulas - 11 ondas
- EXPLORADOR DEL ESPACIO 5 válvulas - 2 ondas
- EXPLORADOR DEL ETÉR 7 válvulas - 5 ondas
- EXPLORADOR DE LAS ONDAS 5 válvulas - 4 ondas
- EXPLORADOR DEL SONIDO 10 válvulas - 11 ondas
- PERSEO 5 válvulas - 2 ondas
- RADIOLETA 5 válvulas - 2 ondas
- EXPLORADOR DE LA RUTA 5 válvulas - 2 ondas

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA:

ALMACENES RONCERO

Un español en el país del dólar

IV.—Las muchachas norteamericanas de los dieciseis años pasan el fin de semana fuera de casa.—La televisión produce un desequilibrio en el sistema nervioso

Por Vicente ROYO

NORTEAMERICA es el país de los psiquiatras por excelencia. Cuando un oficial de la aviación norteamericana se niega a volar porque su señora tiene sueltos los nervios, o un soldado no obedece las órdenes de una superior, se le envía al psiquiatra inmediatamente. Si una madre estrangula a sus tres niños contra los barros de la cama porque considera que son un problema para su independencia, las autoridades la envían también al psiquiatra. Si el caso es el de un joven que mata a su padre por haberle interrumpido el programa de televisión, son igualmente los psiquiatras quienes le esperan.

Este hecho singular de que la ciencia joven de la psiquiatría haya arraigado tan fuertemente en un país a la vez joven como Estados Unidos, no es una mera coincidencia. Obedece, por el contrario, a razones de educación y al hecho mismo del ambiente norteamericano donde la vida se desarrolla, hasta en las ciudades más pequeñas, en una continua tensión nerviosa. La presión permanente que el medio exterior impone a los nerviosos y el sistema educativo norteamericano acabau por producir, en muchos casos, verdaderos desequilibrios mentales que exigen la intervención de los doctores.

Por lo que al medio exterior se refiere, tenemos en general todo el volumen grandioso de agitación y vertiginosidad que «Yanquilandia» lleva consigo. En Estados Unidos las cosas se conciben en términos gigantescos. El tráfico es grande y lo mismo podríamos decir de los edificios, la velocidad, la prisa por llegar a los sitios, las distancias y hasta las tormentas, «unque esto último parezca ridículo o exagerado. En los últimos años además ha surgido otro factor, sin duda de poderosa influencia por lo que a los nervios y a la juventud se refiere, que es la televisión. La influencia de la televisión ya empieza a notarse entre la gente joven de Norteamérica. Prácticamente en Estados Unidos existe un aparato de televisión —cuando no dos o tres— en cada casa, y en los programas abundan más las películas de misterio y de crímenes que las sesiones infantiles. La falta de vigilancia que los padres ejercen sobre los hijos en muchos casos, son causa, asimismo, de la complejidad de la vida americana, hace que estos pasen el día pegados a la pantalla y que sus almas infantiles se familiaricen e impregnen de ese mundo tortuoso de los gritos de terror, los tiros y las puñaladas, que repercuten más tarde en la solidez y control de los nervios.

LOS PROFESORES-CONSEJEROS

Por lo que a la educación respecta, es este otro factor importantísimo en los desequilibrios y estados psicopáticos del pueblo yanqui. Los moldes educativos de la juventud norteamericana son los de la libertad más absoluta. En el paraíso de la democracia esto tenía que ser algo natural. A los dieciseis o diecisiete años los jóvenes americanos empiezan a operar con inigualable independencia. Salen y entran cuando quieren pasar el fin de semana fuera de casa, fuman cigarrillos sin parar y no tienen que rendir cuentas de su conducta a nadie. Si por casualidad los padres llaman la atención a un hijo, este contesta frecuentemente en forma descarada y dice por ejemplo: «A vosotros no os importa nada a qué hora vuelvo a casa. Ese es asunto mío». Pero al mismo tiempo que esto ocurre, en las escuelas y colegios cada muchacho tiene un consejero que le orienta no sólo en los problemas académicos sino en las más privadas cuestiones personales, como son por ejemplo haber regañado con la novia o que la familia atraviese por estrecheces económicas. Yo he conocido a muchos de estos consejeros durante mis dos años de estancia en Skidmore College. A veces era lamentable contemplarlos y me invadía cierta inquietud al pensar que estos profesores-consejeros estaban orientando a los alumnos sobre cuestiones personalísimas, cuando ellos mismos necesitaban dos o tres consejeros por lo menos para sus mentes disparatadas. Pero prescindiendo, de la competencia y facilidad que para aconsejar tuvieren, el hecho es que los alumnos siempre encuentran un refugio donde acu-

dir cuando las dudas y los problemas les asaltan. La juventud norteamericana, por lo tanto, carece en absoluto del entrenamiento y experiencia que dan el resolver los problemas de los primeros pasos por uno mismo. Unánimemente se dice que la mejor enseñanza es la que se adquiere en la calle dando de mojicones con los amigos, aprendiendo desde pequeños a luchar. a confiar en las propias fuerzas. Y ocurre que los jóvenes norteamericanos no tienen el más mínimo entrenamiento de este tipo. Cuando a los veintidos y veintitrés años salen de las Universidades y empiezan a trabajar en ciudades como Nueva York, ponemos por ejemplo, se encuentran absolutamente perdidos, echan de menos al consejero o a alguien

que les ayude, y al primer tropiezo, todo su sistema nervioso se tambalea, la cabeza empieza a darles vueltas, las impresiones que acaso la televisión ejerció en sus espíritus infantiles salen a flote, se acobardan, se abruman y acaban por cometer cualquier descabido o descalabro muy digno, ciertamente, de la intervención de los psiquiatras. Nuestra intención, como es lógico, no es insinuar que en Estados Unidos todo el mundo está loco de remate. Estamos tratando, simplemente de justificar la existencia de los psiquiatras como una necesidad nacional, ya que Norteamérica es un país tan colosalmente grande que hasta los casos de locura se dan allí en grandes proporciones.

Han sido separados LOS DOS SIAMESES unidos por el cráneo

La operación duró doce horas y cuarenta y cinco minutos. Se teme por la vida del más robusto

CHICAGO, 18.—Después de 4 horas de haber sido separados los dos hermanos siameses, continúan descansando tranquilamente. Al terminar la operación los médicos que la efectuaron dijeron que por ahora, no podían hacer ningún pronóstico sobre el resultado de la misma.

Los dos siameses estaban unidos por la parte superior del cráneo, y sus piernas estaban orientadas en direcciones opuestas.

La operación se ha hecho en el hospital de Reeducación e Investigación de la Universidad de Illinois.

El doctor Stanley Olson, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad, ha dicho a los periodistas que continúa el periodo de peligro.—Efe.

OPERACION SIN PRECEDENTES

CHICAGO, 18.—Se han hecho transfusiones de sangre a los hermanos Brodie, separados uno de otro en una operación sin precedentes, pero los médicos temen que fallezca uno de ellos, Roger, el más corpulento de los dos. «Dudo puedan sobrevivir. Hemos de saberlo en las dos próximas horas» dice el jefe del Departamento de cirugía neurológica de la Universidad de Illinois, doctor Oldberg. Los gemelos, que tienen 15 meses de edad, dejaron el miércoles de ser siameses en una operación que duró doce horas y cuarenta minutos, estaban unidos por el cráneo, por una masa de tejidos y vasos sanguíneos. De la naturaleza del material que les unía resultaba claro que Rodney, el menos desarrollado de los niños, sería el favorecido en la operación. añade el doctor Oldberg, quien señala que el problema de separar a los gemelos estaba complicado por el misterio de cómo salía la sangre de sus cerebros. Al saber como llegaría requirió un estudio de varios meses, que demostró que el abastecimiento sanguíneo de cada cerebro era independiente. El problema era después, agrega, saber cómo salir la sangre de los cerebros para incorporarse al sistema circulatorio de cada uno de los organismos. Dice el doctor Oldberg que dos de los tejidos que normalmente recubren el cerebro humano eran independientes en Roger y Rodney que el tercero era común.—Efe.

MEJORIA

CHICAGO, 18.—Un boletín médico acerca del estado de los hermanos siameses Brodie, que han sido separados en una operación sin precedentes dice lo siguiente: «Rodney ha recuperado el conocimiento y llora y sonríe. Su estado parece ser satisfactorio. La salud de Roger continúa siendo muy precaria, aun cuando la respiración y otras funciones vitales han mejorado ligeramente durante la mañana.—Efe.

ITURMENDI REGRESO A MADRID

En Roma condecoró a monseñor Tordini

MADRID, 18.—El ministro de Justicia, señor Iturmendi, ha llevado a las ocho y cuarto en avión a Barajas, procedente de Roma y Goa. Con el ministro llegaron, en el mismo avión, su esposa y el ministro de Justicia portugués, señor Cavaleiro Ferreira. Acudieron a recibir a dichas personalidades los ministros de Asuntos Exteriores, Obras Públicas y Hacienda, el arzobispo de Burgos, embajador de Portugal, presidente del Consejo de Estado, director de la Agencia «Efe» y otras personalidades.—Cifra.

ROMA, 18.—En el curso de una solemne ceremonia celebrada en la Embajada de España cerca de la Santa Sede al mediodía de hoy, el ministro español de Justicia, don Antonio Iturmendi, ha impuesto las insignias de la Orden de San Raimundo de Peñafort a monseñor Domenico Tordini, secretario de Estado para los asuntos extraordinarios.—Efe.

COLLINS, ABANDONA MADRID

BARAJAS, 18.—El jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, general J. Lawton Collins, que permaneció unos días en Madrid ha salido en avión especial con destino a Washington, vía Lisboa.—Cifra.

Marty en desgracia

PARIS, 18.—La célula comunista a la que pertenece André Marty considera a éste como indigno del partido y su expulsión será cuestión de pocos días, según anuncia hoy el órgano oficial comunista «L'Humanité». La moción de la célula es que Marty es «un embustero oportunista y hombre que desarrolla una campaña contra el partido utilizando métodos trotskistas».—Efe.

Gratificación extra a los funcionarios y empleados del Estado y a las Clases Pasivas dependientes del mismo

Leyes y Decretos-Leyes aprobados por las Cortes

MADRID, 18.—Las Cortes Españolas en sesión plenaria han aprobado las siguientes leyes:

COMISION ESPECIAL

Establecimiento del sistema de oposición de todos los cuerpos de Ingenieros de la Administración Civil del Estado.

COMISION DE TRATADOS

Tratado de paz y amistad entre España e Irak; Tratado de amistad entre el Estado español y el Gobierno sirio; Acuerdo Cultural entre el Gobierno español y el Gobierno sirio; Texto del Convenio Cultural entre España y los Estados Unidos del Brasil; Convenio Aéreo entre el Estado español y la República de Cuba; Concesión con carácter general, total e indeterminado, de la cláusula de nación más favorecida a los países de Hispanoamérica, Filipinas, Portugal y Brasil.

COMISION DE GOBERNACION

Derecho de retracto a los propietarios de fincas embargadas por débitos a las corporaciones locales; Autorización de mayores inversiones al Patronato Nacional Antituberculoso.

COMISION DE JUSTICIA

Modificación del artículo 118 del Código Penal; Reorganización de la Inspección Central de Tribunales; Reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal y procedimiento para designación de magis-

trados del Tribunal Supremo; Modificación de los párrafos cuarto y quinto del artículo 443 del Código Penal; Modificación de la base económica de los artículos 228, 263, 268, 280, 285, 439, 562, 728, 984, 1.018, 1.184, 1.157, 1.449, 1.451, 1.698, 1.699 y 1.799 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el artículo segundo del Real Decreto de 2 de abril de 1924; Modificación del artículo 321 del Código Civil; Organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer.

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Cesión de terrenos propiedad de la Marina al Ayuntamiento de Marín; Fijación de edades para el pase a la situación de retirado de jefes y oficiales caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando; Concesión del empleo de coronel honorario y retiro en dicho empleo a los tenientes coroneles, que llevando doce años entre los empleos de teniente coronel y comandante, pasen a la situación de retirados por edad; Cómputo de tiempo por estudios al personal del disuelto Cuerpo General de Servicio Marítimo; Reorganización de Escalas en la Armada; Ingreso en las Escalas Activas de los alféreces cadetes que causen baja en las Academias y Escuelas Militares por accidente o enfermedad contraída durante su permanencia en las mismas; Concesión del derecho a plaza de gracia en la Escuela Naval Militar y demás Cuerpos de la Armada a los nietos del almirante don Francisco Moreno Fernández.

COMISION DE HACIENDA

Autorización a la Junta de Obras del Puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de cincuenta millones de pesetas; Idem, id. a la de los puertos de La Luz y Las Palmas por 100 millones de pesetas; Idem id. a la de Santa Cruz de Tenerife, por 100 millones de pesetas; Idem id. a la del puerto de Algeciras por 80 millones de pesetas; Idem id. a la del puerto de Cádiz por 80 millones de pesetas; Derechos pasivos al personal de la Maestranza de la Armada; Autorización para emitir 41 millones de pesetas de deuda amortizable del Estado, para subvencionar la construcción de seminarios de las nuevas Diócesis de Albacete, Bilbao y San Sebastián; Pago del precio de rescate del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca; Contrabando y Defraudación; Abono a efectos pasivos a servicios prestados por el personal que se cita de las Juntas de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; Situación, a efectos pasivos, de determinados profesores de Religión de Institutos de Enseñanza Media; Inspección de Tributos; Substitución de la redacción del Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad relativo a los contratos, para ejecución de obras y servicios públicos; Nueva regulación de las inscripciones de las entidades aseguradoras en el Registro Especial de Seguros; Excepción tributaria de las emisiones de obligaciones que contraten directamente las Diócesis para la contribución o ampliación de templos, seminarios y centros misionales; Desgravación de las previsiones de las empresas para renovación y ampliación de sus equipos industriales; Aplicación de la deuda amortizable 3,5 por 100 que han sido o que sean remitidos a los beneficiarios franceses a cambio de acciones y obligaciones de las Compañías Españolas de Ferrocarriles; Reducción de los tipos de gravamen en la contribución territorial rústica y pecuaria y normas para ultimar el Catastro de dicha riqueza.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Incorporación al Plan General de Obras Públicas del pantano de Porma; Autorización al ministro de Obras Públicas para continuar

por cuenta del Estado las obras de prolongación hasta Bermeo del ferrocarril de Amorebieta a Pederñales; Concesión de un ferrocarril de acceso a la factoría de la Empresa Nacional Siderúrgica de Avilés.

COMISION DE AGRICULTURA

Cancelación de un préstamo de 7.000.000 de pesetas para la regulación del mercado de trigo; Detención de los montes contra las plagas forestales y epizootias; Concentración parcelaria.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1953; Plantilla del Cuerpo Auxiliar Administrativo de Gobernación para 1953; Pensión extraordinaria a la viuda del ex ministro de la Gobernación don Valentín Galarza; Autorizado el gasto de 15.000.000 de pesetas para obras de reconstrucción del Teatro Real; Nuevas plantillas y sueldos para obras de reconstrucción del Teatro Real.

Nuevas plantillas y sueldos del personal de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos; Suspensión de la amortización de las plazas en la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de Educación Nacional; Pensión extraordinaria a don Dolores Pérez, viuda de don Emilio Agis; Idem id. a don Leopoldo Martínez Arnaud; Idem id. a doña Purificación, doña Alicia y doña María del Pilar Vizoso López; Ampliación en 108.660.000 pesetas la emisión de deuda del Estado o Tesoro para construcción de nuevos ferrocarriles y electrificación de determinadas líneas; Cuantía que en 1953 ha de tener el crédito destinado a la creación de centros de Enseñanza Media y Profesional; Plantillas del Cuerpo de Inspectores del Timbre; Reforma de plantillas de los funcionarios del Ministerio de Información y Turismo; Idem id. de los profesores de las Escuelas de Peritos Industriales; Idem id. de los profesores de las Escuelas de Comercio.

Concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las Clases Pasivas dependientes del mismo; Aumento de los sueldos del personal de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones; Idem id. de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Letrados de la Dirección General de los Registros y del Notariado; Autorización de un gasto de pesetas 12.738.315,52 para la construcción de un edificio en la calle de Guzmán el Bueno, de esta capital, para la instalación del primer tercio y otros servicios de la Guardia Civil; Modificación de los subconceptos primero y segundo del presupuesto en vigor de la Sección 17 «Acción de España en África», Capítulo sexto, Grupo único, Concepto segundo, Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

DECRETOS LEYES

Derogando los Decretos Leyes de 8 de febrero de 1952, excepto en su artículo segundo y 17 de mayo del mismo año, y se establecen los plazos normales para el ejercicio de los derechos de tanteo, retracto e impugnación a partir de la vigencia de la Ley de Préstamos a los inquilinos de 15 de julio de 1952. Autorizando la enajenación del inmueble denominado Palacio de la Trinidad, adquirido para residencia de la Embajada del Perú en Madrid, y el abono de su precio al Gobierno de aquella República para la adquisición de otro con el mismo destino; Aprobando las obras de «Defensa del barrio de Gros, de San Sebastián»; Arresto subsidiario en caso de falta de pago de las multas impuestas por los gobernadores civiles; Derogando la Ley de ordenación resinera de 17 de marzo de 1945, y se faculta a la Presidencia del Gobierno para dictar nuevas disposiciones sobre la materia.—Cifra.

Alemania esencial para Europa

Dice Schumann en París

PARIS, 18.—El ministro francés de Asuntos Exteriores, Schumann, ha dicho hoy que la cooperación alemana es esencial para la idea de una Europa unida, porque «sin Alemania no hay Europa». «Y es un francés quien dice esto», subrayó el ministro, en un discurso pronunciado en el club americano de París.—Efe.

Falleció el profesor G. Delpy

Era uno de los primeros hispanistas de Francia

PARIS, 18.—Ha fallecido repentinamente, cuando se encontraba dando clase, el director del Instituto de Estudios Hispánicos de La Sorbona, profesor G. Delpy, uno de los primeros hispanistas de Francia, especializado en la literatura clásica española. El entierro del ilustre profesor ha sido presidido por el embajador de España, conde de Casas Rojas y el rector de La Sorbona.—Efe.

Once muertos en los disturbios de la región de Madrás

MADRAS, 18.—Once personas han resultado muertas en los disturbios producidos en esta región, en los dos días últimos. Ocurrieron los sucesos después de la muerte de Iramulu Piti, que se había negado a tomar alimento y llevaba 58 días de ayuno, como protesta contra el Gobierno.

Los disturbios han tenido una mayor violencia en el distrito correspondiente a los estados septentrionales de Madrás, donde las autoridades han tomado las medidas necesarias para evitar que se reproduzcan.

En New Lore resultaron muertas tres personas y en Anakalale, ocho, en encuentros con la policía.

También ha sido alterado el orden en otras ciudades donde actúan los comunistas, los cuales aspiran a la formación de un nuevo estado.—Efe.



Imperio

Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 3. Teléfonos: 1570 y 1576.—DIARIO DE LA MAÑANA.—Apartado núm. 45